



Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
PO BOX 9024140
San Juan, P.R. 00902 - 4140

574

610-14
Rev. Enero 17
Word

HOJA DE ENVIO

Instrucciones para el remitente: La circulación de documentos dentro del Departamento no requiere el uso de este formulario. Utilice este formulario sólo para enviar documentos a través de mensajero de la División de Correspondencia.

Instrucciones para la División de Correspondencia: Devuelva este documento con la firma de recibo a la unidad remitente según se señala al pie de este formulario.

Destinatario: Hon. José Luis Dalmau Santiago, Presidente
Senado de Puerto Rico

Acompañamos los siguientes documentos:

Fecha	Descripción del Documento
7 de mayo de 2021	Carta y Plan Estratégico SECRETARIA DEL SENADO 10 MAY 2021 11:14:33 RECIBIDO MAY 7 21 AM 10:41 PRESIDENCIA DEL SENADO

REMITENTE	PARA USO DE LA UNIDAD DESTINATARIA	
<u>Maricely Maymi Soto</u> Firma Autorizada	RECIBIDO POR: <u>Marie Vega</u> Nombre (En letra de molde)	
<u>Secretaria Ejecutiva</u> Título	<u>[Firma]</u> Firma	<u>7/5/21</u> Fecha

FAVOR DEVOLVER A:

Aviso de Confidencialidad: Todos los documentos incluidos en esta hoja de envío contienen información confidencial o legalmente privilegiada del Departamento de Hacienda, la cual está protegida por ley. La misma prohíbe que se divulgue la información aquí contenida a ninguna persona o entidad sin el consentimiento específico para ello y por escrito, de la persona que refiere la información. La información está destinada sólo para el uso de la persona arriba mencionada. Si usted no es la persona destinada a recibir esta de hoja de envío, se le notifica que está estrictamente prohibido fotocopiar, revelar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de la información de esta comunicación. Si usted recibió esta comunicación por error, agradeceremos que lo notifique inmediatamente al remitente arriba indicado.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Hacienda

Secretario de Hacienda | Francisco Parés Alicea | sehacienda@hacienda.pr.gov

SECRETARÍA DEL SENADO

10 MAY 2021 11:43:35

5 de mayo de 2021

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

PRESIDENCIA DEL SENADO

RECIBIDO MAY 7 2021 10:41

PRESIDENCIA DEL SENADO

RECIBIDO MAY 7 2021 10:41

G-1149

Estimado señor Presidente:

Reciba un cordial saludo. Como parte de nuestras facultades y funciones en el Departamento de Hacienda como Secretario debo coordinar la planificación estratégica para todas las unidades y áreas de la agencia. Cumpliendo con la **Ley Núm. 236 – 2010, Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales**, según enmendada, someto el **Plan Estratégico del Departamento de Hacienda** para los años 2021 al 2024.

Este **Plan Estratégico** está basado en una filosofía de mejoramiento continuo incorporando los elementos de la innovación y tecnología. Los esfuerzos del Departamento están dirigidos a continuar mejorando el servicio y los procesos en beneficio de todos nuestros clientes y colaboradores.

Este **Plan Estratégico** nos ayudará a cumplir con nuestra Misión y así fomentar el desarrollo económico y social de Puerto Rico en beneficio del pueblo al cual servimos.

Cordialmente,

Francisco Parés Alicea

Anejo

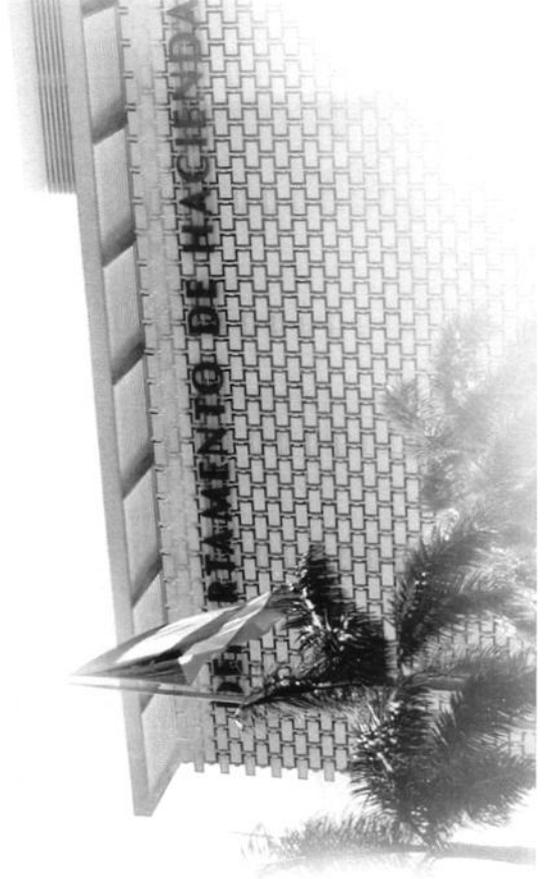




DEPARTAMENTO DE
HACIENDA

PLAN ESTRATÉGICO

2021-2024



(PARA USO OFICIAL, PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL)



PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

MISIÓN DE LA AGENCIA:

Elaborar y administrar las políticas tributarias y fiscales de forma justa, equitativa, ética, efectiva y eficiente, para promover el desarrollo económico de nuestro pueblo y educar a nuestros clientes sobre las mismas.

Recaudar, custodiar, contabilizar y fiscalizar el uso de los recursos públicos por parte de las agencias gubernamentales para asegurar que se cumpla con las leyes y la reglamentación aplicable.

BASE LEGAL:

El Departamento de Hacienda (Departamento) es uno de los departamentos ejecutivos establecidos por la Sección 6 del Artículo IV de la Constitución de Puerto Rico. Su creación se remonta a la Ley Orgánica Jones de 1917.

El Departamento tiene la responsabilidad de administrar la política pública relacionada con los asuntos contributivos, financieros y la administración de los recursos públicos. Además, administra la Lotería Tradicional y la Electrónica, establecidas con el objetivo de procurar allegar recursos necesarios para la prestación de servicios del Gobierno de Puerto Rico.

El Artículo 3 del Plan de Reorganización Núm. 3 de 1994, según enmendado, establece que el Secretario, entre otros, tiene la facultad de coordinar la planificación estratégica en forma integral para todos los sectores del Departamento.



PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

VISIÓN DE LA AGENCIA:

Ser modelo de administración tributaria y fiscal a nivel mundial a través del reclutamiento y mejoramiento continuo del mejor talento, de la aplicación de procesos ágiles, efectivos, eficientes y un servicio de excelencia, utilizando la más moderna tecnología accesible a los clientes y colaboradores.

VALORES DE LA AGENCIA:

- **Compromiso** - Cumplimos con excelencia nuestra obligación constitucional en todo momento.
- **Integridad** - Velamos por la pureza de nuestros procesos y acciones protegiendo el interés público.
- **Justicia** - Actuamos de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico.
- **Respeto** - Hacemos valer los derechos y la dignidad de todos nuestros clientes y colaboradores.
- **Sensibilidad** - Reconocemos las necesidades de nuestros clientes y colaboradores.
- **Profesionalismo** - Somos responsables de nuestras acciones y nos esforzamos continuamente por hacer siempre lo mejor.
- **Confiabilidad** - Nos aseguramos que los servicios que prestamos sean los mejores.
- **Transparencia** - Nos aseguramos que nuestras acciones sean divulgadas ampliamente.

CPA Francisco Parés Alicea
Secretario de Hacienda
1 de mayo de 2021



Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
San Juan, Puerto Rico

META ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO ¹	ANÁLISIS ESTRATÉGICO			BREVE RESUMEN DE CÓMO LOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS PARA LA META PODRÁN ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO	FACTORES EXTERNOS QUE PUEDEN AFECTAR LA CONSECUENCIA DEL OBJETIVO
		LEGISLACIÓN VIGENTE	TECNOLOGÍA REQUERIDA	RECURSOS HUMANOS		
<p>a) Meta 1: Implementar políticas fiscales dirigidas a fomentar el desarrollo económico, continuar la digitalización de los procesos y a ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.</p>	<p>Objetivo 1.1 Continuar la digitalización de los procesos contributivos para facilitar el cumplimiento y aumentar las líneas de servicio.</p>	<p>Código de Rentas Internas de Puerto Rico, según enmendado.</p>	<p>SURI</p>	<p>Personal del Área de Rentas Internas y Política Contributiva y del Área de Tecnología de Información.</p>	<p>Completar las nuevas fases del proyecto SURI facilitará la implementación de políticas fiscales, la fiscalización y permitirá un mejor servicio al contribuyente.</p>	<p>Limitaciones en Presupuesto. Cambios al Código; proyectos legislativos.</p>
	<p>Objetivo 1.2 Implementar mejoras en el Negociado de la Lotería de Puerto Rico.</p>	<p>Ley Núm. 10-1989, Ley Núm. 465 del 15 de mayo de 1947</p>	<p>SIL/SILE</p>	<p>Personal del Negociado de la Lotería de Puerto Rico.</p>	<p>Estudios de mercado ayudarán a presentar nuevos productos y mejorar las ventas, aumentando así los recaudos. Mejorar los procesos de renovación de licencias permitirá el cumplimiento con la reglamentación vigente. Continuar esfuerzos para el cobro al detal de boletos instantáneos simplifica el proceso y atraerá más clientes.</p>	<p>Situaciones de desastres naturales como huracanes, terremotos o cierres por motivo de la pandemia, afectan las ventas de los productos de las Loterías y los procesos de renovación de licencias que son actividades presenciales.</p>

¹Se incluye anejo con objetivos detallados, indicadores y cronogramas.



Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
San Juan, Puerto Rico

META ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO ¹	ANÁLISIS ESTRATÉGICO			BREVE RESUMEN DE CÓMO LOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS PARA LA META PODRÁN ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO	FACTORES EXTERNOS QUE PUEDEN AFECTAR LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO
		LEGISLACIÓN VIGENTE	TECNOLOGÍA REQUERIDA	RECURSOS HUMANOS		
	Objetivo 1.3 Implementar estrategias para fomentar el desarrollo económico.	Código de Rentas Internas de Puerto Rico, según enmendado y otra legislación fiscal.	SURI	Personal del Área de Rentas Internas y Política Contributiva.	Simplificar la reglamentación y contribuir en el desarrollo de políticas fiscales que promuevan la inversión para fomentar el desarrollo económico. Promover el uso de la tecnología para la eficiente distribución de fondos federales de reconstrucción, mediante acuerdos de colaboración con las agencias involucradas. Evaluar medidas contributivas para la creación de incentivos a empresarios locales. Mantener la comunicación con el Tesoro Federal sobre asuntos relacionados a temas contributivos.	Limitaciones presupuestarias. Determinaciones del Tesoro Federal.
	Objetivo 1.4 Combatir el fraude contributivo de manera efectiva.	Código de Rentas Internas de Puerto Rico, según enmendado y otra legislación fiscal.	SURI	Personal del Área de Inteligencia de Fraude Contributivo, del Área de Rentas Internas y de Tecnología de Información.	Plan de trabajo de investigaciones trabajadas y procesadas. Mantener acuerdos con entidades locales y federales para la fiscalización. Crear un módulo de fraude en el sistema SURI.	Limitaciones presupuestarias.

¹Se incluye anejo con objetivos detallados, indicadores y cronogramas.



Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
San Juan, Puerto Rico

META ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO ¹	ANÁLISIS ESTRATÉGICO			BREVE RESUMEN DE CÓMO LOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS PARA LA META PODRÁN ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO	FACTORES EXTERNOS QUE PUEDEN AFECTAR LA CONSECUENCIA DEL OBJETIVO
		LEGISLACIÓN VIGENTE	TECNOLOGÍA REQUERIDA	RECURSOS HUMANOS		
b) Meta 2: Transformar el Sistema Financiero del Gobierno.	Objetivo 2.1 Mejorar el acceso a los datos financieros.	Ley Núm. 230-1974	Por definir - para el nuevo sistema financiero del Gobierno de Puerto Rico	Personal del Área de Contabilidad Central de Gobierno y de Tecnología de Información.	Implementar el nuevo sistema financiero ayudará a tener más accesibilidad a los datos financieros del Gobierno. Implementar las funciones del Principal Oficial Financiero.	Limitaciones presupuestarias y de recursos humanos. Determinaciones de la FOMB.
	Objetivo 2.2 Emitir los estados financieros auditados del Gobierno de Puerto Rico a tiempo.	Ley Núm. 230-1974	ERP	Personal del Área de Contabilidad Central y personal de finanzas de las agencias. Contratistas preparación de estados financieros y auditoría de estados financieros (Hacienda y agencias).	Plan de trabajo para someter los Estados Financieros del Año 2018, no más tarde del 30 de junio de 2021. Plan de Trabajo para someter estados financieros de 2019 y 2020, no más tarde del 30 de junio de 2022.	Incumplimiento de las agencias y corporaciones con el plan de trabajo.
	Objetivo 2.3 Colaborar en la preparación de los Planes Fiscales del Gobierno de Puerto Rico.	Ley Núm. 2-2017	COGNOS	Personal del Área de Tesoro, Contabilidad Central, Asuntos Económicos y Financieros y Rentas Internas.	Proveer la información estadística necesaria para las proyecciones de ingresos y recaudos. Colaborar con ideas para el desarrollo económico.	

¹Se incluye anejo con objetivos detallados, indicadores y cronogramas.



Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
San Juan, Puerto Rico

META ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO ¹	ANÁLISIS ESTRATÉGICO			BREVE RESUMEN DE CÓMO LOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS PARA LA META PODRÁN ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO	FACTORES EXTERNOS QUE PUEDEN AFECTAR LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO
		LEGISLACIÓN VIGENTE	TECNOLOGÍA REQUERIDA	RECURSOS HUMANOS		
c) Meta 3: Transformar el alcance de nuestros programas de comunicación y divulgación para mejorar la comunicación con nuestros clientes.	Objetivo 3.1 Comunicar adecuadamente y con transparencia los asuntos internos y externos relevantes para el Departamento.	Código de Rentas Internas de Puerto Rico, según enmendado. Ley Núm. 8-2017.	SHAREPOINT INTERNET	Personal del Área de Tecnología de Información y Oficinas de Comunicaciones.	Se maximizará la tecnología disponible y el uso de diversas redes sociales para mejorar la comunicación con los empleados y contribuyentes.	
d) Meta 4: Lograr la Excelencia Operacional.	Objetivo 4.1 Contar con el mejor recurso humano, altamente capacitado y comprometido con la excelencia en la realización de sus funciones.	Ley Núm. 8-2017.	INTERNET M. TEAMS	Personal del Área de Recursos Humanos y Asuntos Laborales.	Lograr presupuesto para el reclutamiento de personal en las áreas críticas. Capacitación técnica continúa. Evaluaciones de desempeño.	Limitación presupuestaria.
	Objetivo 4.2 Lograr una infraestructura tecnológica y unas instalaciones físicas resilientes y seguras.	n/a	Varios	Personal del Área de Tecnología de Información y de Administración.	Establecer políticas de seguridad de sistemas y guías para el manejo de la información. Actualizar los planes de continuidad de los sistemas de información. Optimizar la distribución de espacios de oficina en el Edificio Intendente Ramírez.	Limitaciones presupuestarias. Tiempos de procesamientos de peticiones a otras entidades. Ejemplos: ASG, entre otros.

¹Se incluye anejo con objetivos detallados, indicadores y cronogramas.



Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
San Juan, Puerto Rico

META ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO ¹	ANÁLISIS ESTRATÉGICO			BREVE RESUMEN DE CÓMO LOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS PARA LA META PODRÁN ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO	FACTORES EXTERNOS QUE PUEDEN AFECTAR LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO
		LEGISLACIÓN VIGENTE	TECNOLOGÍA REQUERIDA	RECURSOS HUMANOS		
	Objetivo 4.3 Mejorar el servicio al cliente.	n/a	Varios	Personal del Área de Tecnología de Información y de Administración	Mejores herramientas de trabajo. Redacción y aprobación de procedimientos operacionales.	Limitaciones presupuestarias.
.....	

¹Se incluye anejo con objetivos detallados, indicadores y cronogramas.

Firma Director(a) de Agencia: Francisco Paris III

Firma de Empleado(a) de Agencia: Sirio J. Barz



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

META 1: Implementar políticas fiscales dirigidas a fomentar el desarrollo económico, continuar la digitalización de los procesos y a ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.

OBJETIVOS	RECURSO	2021	2022	2023	2024
<p>1.1 Continuar la digitalización de los procesos contributivos para facilitar el cumplimiento y aumentar las líneas de servicio.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de auditorías realizadas por SURI • Cantidad de notificaciones de deficiencias resueltas por SURI • Por ciento de cumplimiento radicación de planillas • Cantidad de nuevos servicios en línea incorporados 					
<p>1.1.1 Revisar y emitir nuevas regulaciones con sus respectivos formularios para mantener informados a los contribuyentes de los cambios en legislación o procedimientos.</p>	Lcdo. Christopher Rivera				
<p>1.1.2 Capacitar al personal del Negociado de Auditoría Fiscal en técnicas de análisis de datos para maximizar el tiempo de la auditoría y lograr resultados efectivos.</p>	Jossian Serrano/ Christie Machín				
<p>1.1.3 Diseñar nuevas herramientas y programas electrónicos de servicio al contribuyente.</p>	Lcda. Roxanna Santiago/ Raúl Cruz				
<p>1.1.4 Diseñar una política fiscal efectiva para los comercios extranjeros (ventas en línea, Ley 154).</p>	Lcda. Roxanna Santiago/ Lcdo. Christopher Rivera				



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVOS	RECURSO	2021	2022	2023	2024
<p>1.1.5 Establecer procesos modernos de servicio, cumplimiento y fiscalización por tipo de contribuyente.</p>	Lcda. Roxanna Santiago/ Rafael Cruz				
<p>1.1.6 Establecer un sistema de citas virtuales y orientación mediante llamadas telefónicas y mensajes a través de SURI.</p>	Rafael Cruz/ Raúl Cruz				
<p>1.2 Implementar mejoras en el Negociado de la Lotería de Puerto Rico.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventas per cápita neta • Proporción de inversión en mercadeo vs las ventas netas • Cantidad de licencias nuevas emitidas, licencias renovadas, licencias canceladas o revocadas • Cantidad de seguidores en medios sociales 					
<p>1.2.1 Aumentar los recaudos de la Lotería optimizando las ventas de sus productos mediante una gerencia estratégica de ventas y mercadeo.</p>	Lorna Huertas				
<p>1.2.2 Garantizar el cumplimiento de vendedores, agentes y clientes con los procesos reglamentarios de la Lotería.</p>	Karen Soto/ Heidi Hernández				



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVOS		RECURSO	2021	2022	2023	2024
1.2.3	Estudiar el mercado y promover el desarrollo de nuevos productos de lotería.	Lorna Huertas/ Karen Soto				
1.2.4	Continuar los esfuerzos para el cobro al detal de boletos instantáneos ("Single Ticket Accounting").	Yadira Marrero/ Karen Soto				
1.3	Implementar estrategias para fomentar el desarrollo económico. INDICADORES: • Cantidad de reglamentación revisada • Cantidad de acuerdos interagenciales formalizados					
1.3.1	Evaluar la reglamentación vigente y simplificarla en beneficio del contribuyente.	Lcda. Roxanna Santiago/ Lcdo. Christopher Rivera				
1.3.2	Contribuir activamente en el desarrollo de políticas fiscales que promuevan la inversión privada y el desarrollo económico, mediante el establecimiento de acuerdo interagenciales y la digitalización de procesos a través de SURI.	Lcda. Roxanna Santiago/ Lcdo. Christopher Rivera				



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVOS	RECURSO	2021	2022	2023	2024
<p>1.3.3 Fortalecer la Oficina de Asuntos Económicos y Financieros mediante acuerdos colaborativos con analistas y economistas de diversos sectores.</p>	<p>Aixa Cruz/ Christie Machín</p>				
<p>1.3.4 Promover la eficiencia en la distribución de fondos federales de reconstrucción mediante acuerdos de colaboración con las agencias involucradas para garantizar el mejor uso de la tecnología disponible.</p>	<p>CPA Francisco Parés/ Lcdo. Ángel Pantoja</p>				
<p>1.3.5 Evaluar medidas contributivas para la creación de incentivos a empresarios locales.</p>	<p>Lcda. Roxanna Santiago/ Lcdo. Christopher Rivera</p>				
<p>1.3.6 Mantener comunicación con el Tesoro Federal para asuntos relacionados a temas contributivos, créditos u otros asuntos relacionados con las Corporaciones Foraneas.</p>	<p>Lcda. Roxanna Santiago</p>				



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVOS	RECURSO	2021	2022	2023	2024
<p>1.4 Combatir el fraude contributivo de manera efectiva.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de casos referidos al Departamento de Justicia • Cantidad de acuerdos con agencias estatales y federales • Por ciento de cumplimiento con el plan de trabajo para la implementación del módulo de fraude en SURI 					
<p>1.4.1 Asegurar que la evasión contributiva sea investigada y procesada criminalmente.</p>	José Carlos Colón				
<p>1.4.2 Establecer acuerdos colaborativos con otras entidades para fortalecer la fiscalización, aumentar los programas de prevención y divulgación de información.</p>	José Carlos Colón/ Lcdo. Ángel Pantoja				
<p>1.4.3 Maximizar los sistemas de información y los acuerdos con otras entidades para obtener información que provea inteligencia para el desarrollo del plan de trabajo del Área de Inteligencia de Fraude Contributiva.</p>	José Carlos Colón/ Lcdo. Ángel Pantoja/Raúl Cruz				
<p>1.4.4 Facultar a los Agentes de Rentas Internas del Departamento de Hacienda con poderes adicionales para investigar y hacer valer las leyes fiscales y contributivas.</p>	Lcda. Roxanna Santiago/ Christie Machín				



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVOS	RECURSO	2021	2022	2023	2024
META 2: Transformar el Sistema Financiero del Gobierno.					
<p>2.1 Mejorar el acceso a datos financieros.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases del proyecto implementadas • Cantidad de agencias integradas al sistema financiero • Cantidad de adiestramientos completados • Cantidad de informes radicados a tiempo 					
<p>2.1.1 Implementar el nuevo sistema financiero del Gobierno de Puerto Rico.</p>	Lcda. Jeira Belén/ Lcdo. Ángel Pantoja/Raúl Cruz				
<p>2.1.2 Centralizar el sistema de <i>Cash Management</i>.</p>	Lcda. Jeira Belén/ Maritza Garay				
<p>2.1.3 Proveer nuevas herramientas y funcionalidades en apoyo a las comunidades financieras.</p>	Lcda. Jeira Belén				
<p>2.1.4 Mejorar el desempeño y la gerencia de la gestión financiera implementando las funciones del Chief Financial Officer (CFO).</p>	CPA Francisco Parés/ Lcda. Jeira Belén				



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVOS	RECURSO	2021	2022	2023	2024
<p>2.2 Mejorar el acceso a datos financieros.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por ciento de actividades del plan de trabajo completados • Por ciento de auditorías independientes completadas • Por ciento de cumplimiento con el GASB 34 • Análisis de riesgos a controles internos para la emisión de los estados financieros 					
<p>2.2.1 Emitir los estados financieros de los años 2018, no más tarde del 30 de junio de 2021 y de los años 2019 y 2020 para el 30 de junio de 2022.</p>	CPA Samuel García / Lcda. Jeira Belén				
<p>2.2.2 Establecer un programa de trabajo para mantener la emisión de los estados financieros actualizadas por los años subsiguientes, no más tarde de 12 meses de cerrado el año fiscal.</p>	CPA Samuel García				
<p>2.2.3 Mejorar los controles internos para detectar debilidades y deficiencias en el proceso de emisión de los estados financieros.</p>	CPA Samuel García				



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

2.3 Colaborar en la preparación de los Planes Fiscales del Gobierno de Puerto Rico.

2.3.1 Colaborar en conjunto con la AAFAP (bajo de la Ley Núm. 2-2017), la Oficina del CFO y las entidades cubiertas, en la elaboración de los planes fiscales del Gobierno Central y las Corporaciones Públicas.

CPA Francisco Parés /
Lcdo. Ángel Pantoja /
Lcda. Jeira Belén

META 3: Transformar el alcance de nuestros programas de comunicación y divulgación para mejorar la comunicación con nuestros clientes.

OBJETIVOS

RECURSO

2021

2022

2023

2024

3.1 Comunicar adecuadamente y con transparencia los asuntos internos y externos relevantes para el Departamento.

INDICADORES:

- Cantidad de visitas al Intranet
- Cantidad de personal adiestrado
- Cantidad de comunicados de prensa emitidos
- Participación de personal en entrevistas

3.1.1 Mejorar las comunicaciones internas maximizando el uso de Intranet.

Siris I. Báez/Vilmar Trinta/
Raúl Cruz



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVOS	RECURSO	2021	2022	2023	2024
<p>3.1.2 Mejorar las comunicaciones externas estableciendo una Política de Comunicaciones y capacitando otros recursos internos que representen al Departamento de Hacienda en los medios.</p>	Vilmar Trinta				
<p>3.1.3 Mejorar el uso de herramientas digitales de comunicación.</p>	Vilmar Trinta / Raúl Cruz				
<p>3.1.4 Establecer acuerdos con la academia y otras organizaciones profesionales para mejorar la comunicación externa y expandir el programa de divulgación.</p>	Vilmar Trinta				
<p>3.1.5 Desarrollar campañas educativas e informativas para que nuestros contribuyentes puedan comprender de una manera sencilla los procesos de cumplimiento contributivo y fiscal.</p>	Vilmar Trinta/ Lcda. Roxanna Santiago/ Lcdo. Christopher Rivera				
<p>3.1.6 Crear cursos gratuitos sobre el uso de SURI.</p>	Lcda. Roxanna Santiago/ Lcdo. Christopher Rivera/ Raúl Cruz				



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVOS	RECURSO	2021	2022	2023	2024
META 4: Lograr la excelencia operacional.					
<p>4.1 Contar con el mejor recurso humano, altamente capacitado y comprometido con la excelencia en la realización de sus funciones.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por ciento de cumplimiento con el plan de trabajo para la implementación • Por ciento de evaluaciones de desempeño realizadas • Promedio del desempeño • Indicador de la calidad del ambiente de trabajo (encuesta) 					
<p>4.1.1 Lograr cubrir las necesidades de recursos humanos en las áreas críticas del Departamento y establecer un Plan de Sucesión.</p>	Christie Machín				
<p>4.1.2 Maximizar el desempeño de personal por medio de la capacitación técnica continua y evaluaciones periodicas.</p>	Christie Machín				
<p>4.1.3 Priorizar el uso de tecnología para lograr un mejor control administrativo.</p>	Christie Machín / Raúl Cruz				



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVOS	RECURSO	2021	2022	2023	2024
<p>4.2 Lograr una infraestructura tecnológica y unas instalaciones físicas resilientes y seguras.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de guías de tecnología aprobadas • Por ciento de cumplimiento con el plan de trabajo para la implementación de un plan de contingencia • Cantidad de equipos asignados para teletrabajo • Por ciento de empleadostrabajando remoto 					
<p>4.2.1 Modernizar los sistemas de información del Departamento de Hacienda cumpliendo con las políticas de seguridad de sistemas y con las guías para el manejo de información contributiva federal.</p>	Raúl Cruz				
<p>4.2.2 Maximizar nuestro programa de salud y seguridad ocupacional.</p>	Lcdo. Josué Cardona/ Christie Machín				
<p>4.2.3 Actualizar los planes de continuidad de los sistemas de información.</p>	Raúl Cruz				
<p>4.2.4 Optimizar la distribución de espacios de oficina en el Edificio Intendente Ramírez en San Juan.</p>	Lcdo. Josué Cardona				



CRONOGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVOS	RECURSO	2021	2022	2023	2024
<p>4.3 Mejorar el Servicio al Cliente.</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de procedimientos aprobados • Por ciento de equipo tecnológico reemplazado • Por ciento de utilización de las instalaciones físicas 					
<p>4.3.1 Modernizar los equipos y herramientas de trabajo.</p>	<p>Raúl Cruz/ Lcdo. Josué Cardona</p>				
<p>4.3.2 Mejorar el servicio al cliente mediante la aprobación de procedimientos operacionales para los servicios prioritarios.</p>	<p>Siris I. Báez/Secretarios Auxiliares y Directores</p>				